

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente proceda a reforzar y distribuir mejor la cantidad de cestos de residuos en la plaza 25 de Mayo, evaluando también la posibilidad de que sean para reciclaje y clasificación, con el fin de disponer del equipamiento adecuado para la correcta gestión de los residuos que producimos durante el disfrute del espacio público.  
(Exp. C.M. N° 10.226-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLINI  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela